
TERRI AGNEW: Alan, ya han pasado cuatro minutos de la hora de inicio indicada. ¿Desea comenzar con esta teleconferencia?

ALAN GREENBERG: Sí, por favor.

TERRI AGNEW: Muy bien. Entonces vamos a comenzar. Un momento por favor. Buenos días, buenas tardes, buenas noches a todos. Bienvenidos a la teleconferencia del grupo de trabajo ad hoc de At-Large sobre la transición de la IANA y la responsabilidad de la ICANN el día 4 de diciembre de 2015 a las 13:30 UTC. En el canal en inglés están Jean-Jacques Subrenat, Alan Greenberg, Cheryl Langdon-Orr, Eduardo Díaz, Gordon Chilcott, Sébastien Bachollet, Christopher Wilkinson y Vanda Scartezini.

En el canal en español se encuentra Harold Arcos.

Han presentado sus disculpas: Olivier Crépin-Leblond y Tijani Ben Jemaa.

Del personal contamos con Heidi Ullrich y quien les habla, Terri Agnew. Nuestros intérpretes al español son Sabrina y David. Les recuerdo a todos los participantes que, por favor, digan su nombre al tomar la palabra, no solo para las transcripciones sino también para que nuestros intérpretes los identifiquen correctamente. Toma la palabra Alan Greenberg.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

ALAN GREENBERG:

Muchas gracias. El primer tema en nuestra agenda es la revisión de acciones a concretar. La única pendiente era agendar esta teleconferencia, lo cual fue realizado. Luego tenemos que tratar los temas del CCWG sobre responsabilidad. A partir del lunes se ha publicado una nueva propuesta con todos sus detalles y tenemos algunas semanas en las cuales poder generar una respuesta por parte del ALAC.

El objetivo era no hacer una lista de todo lo que deseamos sino ver hasta qué punto consideramos que hay cosas que no podemos respaldar y hasta qué punto hay errores, problemas, que consideramos que hay que corregir dentro del tiempo disponible. El informe está estructurado como un informe básico con una cantidad específica de recomendaciones. Cada recomendación tiene un anexo con más detalle y hay una serie de apéndices con información adicional acerca de todo el proceso. Es mucho más material de lectura. Mucho que hay que comprender. A veces hay un poco de repetición o aclaración para que todo quede claro, pero es mucho para leer y poco tiempo para procesarlo.

Hasta cierto punto, hubo un malentendido entre algunas personas respecto del impacto. Hay algunas personas que han dicho algo así como que la transición de la IANA probablemente no sucederá y por lo tanto esto no importa. También hay un error en cuanto a lógica en tanto que a menos cancelemos intentar hacer esta transición, parte del proceso hace que estos estatutos nuevos de la ICANN sean efectivos antes de la aprobación gubernamental. Entonces podríamos terminar

sin ninguna transición pero sí tendríamos esta nueva versión de la ICANN y de la responsabilidad. Si esta propuesta es aceptada sucederá independientemente de la transición. Es verdaderamente comprender el orden de los sucesos.

Cheryl, usted participó ampliamente en este proceso. Oh, está León Sánchez. León, ¿usted quiere decir algo y luego Cheryl puede agregar sus aportes? Luego pasamos a los temas específicos que yo identifiqué como no necesariamente problemáticos pero como cuestiones o temas que hemos tratado en comentarios anteriores. Tenemos que tomar una decisión en algún momento acerca de si estamos satisfechos respecto de estos temas o ítems. León, ¿puede hablar? Necesita que lo llamen. Bueno, mientras tanto, habla Cheryl.

CHERYL LANGDON-ORR:

Creo que...

Los intérpretes pedimos disculpas pero el audio de Cheryl Langdon-Orr no es lo suficientemente claro como para ser interpretado con exactitud.

Esta propuesta tiene documentos, documentos respaldatorios, se va tratando todo sección por sección y hay algunas cuestiones que son cuestiones que hemos debatido o analizado en el ALAC.

Los intérpretes pedimos disculpas pero su audio no es lo suficientemente claro como para ser interpretado con exactitud.

Hubo algunos cambios y probablemente deberíamos leer esto para poder tomar determinadas decisiones.

Los intérpretes pedimos disculpas pero no es posible hacer una interpretación exacta de su audio porque no tiene la calidad suficiente.

No es lo suficientemente claro el audio de Cheryl Langdon-Orr. Los intérpretes pedimos disculpas en el canal en español.

Estoy satisfecha respecto de que se han tratado todas las dependencias.
Si vemos la encuesta...

Los intérpretes pedimos disculpas pero su audio no es lo suficientemente claro como para ser interpretado con exactitud.

Creo que León ya está aquí.

ALAN GREENBERG: Sí, está León Sánchez aquí en la llamada y hay un mensaje que dice que hay un enlace para bajar el material en PDF.

CHERYL LANGDON-ORR: *Los intérpretes pedimos disculpas pero su audio no es lo suficientemente claro como para ser interpretado con exactitud.*

ALAN GREENBERG: Bien, debería haber presentado un resumen general de la propuesta. Esto se acerca mucho más a algo que nosotros vamos a poder aceptar en comparación a las versiones previas. Hay algunas cuestiones pendientes desde mi punto de vista. Quizás el grupo comparta o no mi punto de vista, ya lo veremos. León, ¿desea hacer algún otro comentario introductorio?

LEÓN SÁNCHEZ: Muchas gracias. Bueno, es difícil hablar después de usted y de Cheryl pero creo que desde mi perspectiva, el foco principal para el ALAC podría tener que ver con la sección de misión, compromisos y valores fundamentales. También los compromisos en materia de derechos humanos y el proceso de revisión independiente. Quiero alentarlos a todos a que lean esas secciones en particular y, como dijo Alan, creo que está tercera propuesta se acerca mucho a tratar todas las inquietudes que el ALAC presentó en los periodos de comentario público anteriores. Quizás haya otras cuestiones que no hayan sido totalmente abordadas o tratadas. Por supuesto que hablo a título personal ahora pero estoy dispuesto a convivir con lo que está en la propuesta a día de hoy. Estos son mis comentarios.

ALAN GREENBERG: Antes de comenzar tengo una pregunta para León acerca del proceso. A medida que leía el informe veía que hay algunas cosas que tienen que ser solucionadas o arregladas. Por ejemplo, la expresión AC/SO, SO/AC, todo esto se usa sin uniformidad. Es una cuestión de edición, no es un gran problema. Hay algunas instancias en las cuales claramente hay omisiones. Tenemos un proceso para tratar de abordar esto de manera tal que no se vuelva a presentar esto o en los comentarios.

LEÓN SÁNCHEZ: Sí. Tenemos un proceso. De hecho, el equipo de redacción está revisando el documento otra vez y estamos tratando de detectar esas inconsistencias que usted señaló.

ALAN GREENBERG: ¿Todavía está conectado a la llamada?

LEÓN SÁNCHEZ: Sí, sí. Todavía estoy aquí. Vamos a preparar una versión para poder entregársela a la junta directiva de la ICANN que no tenga estas inconsistencias o incongruencias.

ALAN GREENBERG: Bueno, no estoy seguro de que en estos dos seminarios web se haya podido repasar toda la propuesta y supongo que el que está realmente interesado y está en este grupo aprovechó esos seminarios web o de lo contrario leyó los documentos. Si no hay temas específicos a plantear, me gustaría ver los temas específicos que yo he identificado para el ALAC. He generado un documento. Falta una cosita pero lo vamos a ver a medida que repasamos este proceso. Está en formato PDF y en formato Word y hay un enlace a la agenda.

Esa es la última diapositiva. Quizás podemos pasar a la primera. Justo me mostraron la sorpresa de la presentación.

Bueno, en primer lugar tenemos una inquietud principal. Pasemos a la página ocho. Les voy a decir cuándo tienen que avanzar la página. Gracias. Bien, aquí tenemos una sección muy larga que fue agregada y que efectivamente restringe la misión. La sección en sí no es tan extensa. Dice que la ICANN actuará estrictamente de conformidad con su misión y solamente según sea razonablemente apropiado para lograrla. Tampoco impondrá regulaciones en servicios que utilizan los

identificadores únicos de Internet o del contenido que se provee en esos servicios, que también tendrá la posibilidad de negociar, celebrar y hacer exigir acuerdos con partes contratadas en servicio de su misión.

También aquí hay una nota a los redactores de los estatutos para que incluyan una propuesta en la versión final. En primer lugar... Perdón, lo voy a volver a expresar. Se permite incluir cosas que están dentro de la misión de la ICANN... Perdón, perdón. Lo digo de nuevo. Primero hay una cuestión que el ALAC planteó. Es decir, los identificadores en sí no son contenidos. Hay personas que aducen que los identificadores son contenidos y Milton Mueller por supuesto dice que sí, que los identificadores son contenidos y nosotros no podemos regular estos identificadores.

Número dos, cosas que están dentro de una valla contractual están específicamente permitidas.

Número tres, los acuerdos existentes de registros y registradores deben ser preservados. Eso significa que los acuerdos vigentes en este momento siguen siendo válidos y, por último, simplemente se dice que probablemente sea necesario modificar las actas constitutivas. El problema para mí esencialmente radica en las secciones dos y tres de la nota. A ver, voy a hacer un anuncio. Yo identifiqué estas cuestiones en las teleconferencias del CCWG en múltiples oportunidades. Las personas que redactan esta sección no consideran que mis comentarios tengan mérito y tengo un problema. En el número tres, respecto de los acuerdos de registros, no queda claro qué sucede por ejemplo si tuviéramos esos nuevos estatutos en vigencia y hubiese nuevos gTLD

cuyos contratos no han sido firmados. ¿Van a poder firmar nuevos contratos? Esas cláusulas no van a ser preservadas.

Luego, estos contratos vencen o caducan en diez años y son renovables. No queda claro si podemos seguir con esta condición de renovable. El eje del problema es el punto dos que dice que solo lo que está dentro de la valla contractual... Perdón, dice: “La cosas dentro de la valla contractual están dentro del alcance de la misión de la ICANN”. Lo que no está dentro de la valla contractual no está dentro de la misión. Esto es la implicancia.

Por favor, ahora próxima diapositiva. Gracias. Aquí tenemos parte del acuerdo de registros. Es la especificación uno, que define lo que está dentro de la valla contractual y describe, si lo vemos en detalle, que yo no lo voy a leer, una serie de cosas que la ICANN puede decidir mediante el proceso de desarrollo de políticas por consenso. Esta es la parte problemática. Estas son cosas sobre las cuales se puede hacer un PDP. Por ejemplo, si vemos el punto o la sección 1.3.2. Prohibiciones de servicio de almacenamiento o especulación en nombres de dominio, claramente hay quienes especulan con los nombres de dominio y se podría hacer un PDP.

Hay toda una sección que tiene que ver con el WHOIS y hay otra serie de cuestiones que están dentro de esta valla contractual pero hay otras que no. En el mundo actual, si vemos esta lista vemos que no hay nada que se relacione con los PIC, con los compromisos de interés público. Por lo tanto, se podría considerar que los compromisos de interés público no están dentro de la misión de la ICANN. Yo considero que en esta oscura lista de puntos que puede ser cambiada mediante un PDP se

ignora una parte del contrato que se remonta a 1999 históricamente. Por lo tanto, este contrato según los procesos por los cuales fue celebrado podría ser considerado inválido.

Desde la perspectiva de los usuarios, gran parte de los acuerdos podrían ser invalidados mediante esta cláusula del contrato. Eso es lo que tengo que decir al respecto. No voy a ir sección por sección. Esto fue planteado en numerosas oportunidades. Este texto fue confeccionado por varias personas, algunas de las cuales querían tener la facultad de poder invalidar estos contratos. No es una cuestión fácil y en general no necesariamente los registros van a tener este problema o esta intención sino un pequeño grupo dentro de los registros.

Estamos hablando del control. Quizás Terri lo puedes encontrar en la diapositiva. Adelante, Jean-Jacques, por favor.

JEAN-JACQUES SUBRENAT: Gracias, Alan. Tengo una pregunta en cuanto a lo que usted dijo sobre los compromisos de interés público. ¿Estamos en una posición de ponerlos en la parte de especificación de los registros? Esta es una cuestión de la organización. ¿Sería todavía posible poner un comentario general?

ALAN GREENBERG: Bueno, yo estoy usando los PIC como un ejemplo de algo que podría ser vulnerable en esta nueva parte de la misión. No es necesariamente lo único. ¿Por qué los PIC no deberían estar en la parte uno? Creo que tenemos cientos y cientos de firmas de contratos y eso ahora no va a cambiar. Tenemos que vivir con eso respecto a los PIC en general pero

puede haber otras partes de los contratos que no son elegibles para políticas de consenso pero son importantes. Esa es mi preocupación real. Yo sospecho que puede haber cuestiones similares dentro del acuerdo de registradores que tienen que ver con esto. Por eso, yo creo que lo que es elegible para políticas de consenso que son los puntos uno a cuatro, no es una manera adecuada de describir lo que es necesario para la ICANN.

Becky Burr, que ha sido la redactora de todo esto, tiene un enfoque mucho más amplio de la implicancia de la especificación uno y cuatro, por eso es una cuestión de interpretación en este momento. Ella considera que cualquier cosa que salga del proceso de los gTLD tiene que estar incluido en la especificación uno porque es un PDP y yo no puedo decir que esto es así tal cual.

Jean-Jacques, ¿esa es una mano nueva o anterior?

JEAN-JACQUES SUBRENAT: Sí, es una mano nueva. Gracias. Respecto de la misión, ¿sería posible en el primer punto agregar quizás otra línea de que ICANN tiene que actuar estrictamente de conformidad con lo que establece su misión y que tengamos así una noción para poder agregar otra línea sobre esto?

ALAN GREENBERG: Como dije, no es necesariamente el compromiso de interés público. Arreglar eso no va a arreglar el problema en general. Eso por un lado. Por otro, sí es posible hacer muchas cosas. Esta declaración de misión se estableció tras una gran cantidad de horas y de mails y dice lo que dice

ahora. Estoy seguro de que podemos redactar algo que parezca mejor, que se vea mejor pero que no sea lo mismo que está en la propuesta.

LEÓN SÁNCHEZ:

Gracias, Alan. Estoy de acuerdo totalmente con su inquietud pero desde un punto de vista legal, al menos en mi sistema legal, yo por supuesto no podría hablar por los Estados Unidos, por el sistema legal de Estados Unidos o algún otro, pero yo consideraría que nosotros tendríamos un problema con aquellos contratos que se firmaron después de la transición. Es decir, aquellos contratos a los cuales tenemos que vigilar con mucha atención porque esos serían los contratos que estén sujetos a este punto.

Cuando analizamos este contrato, yo diría que a un tribunal le resultaría difícil decir que un contrato que fue firmado en una fecha en la que no había ninguna disposición en los estatutos sería inválido porque allí hubo un cambio en el estatuto que fue posterior. Por supuesto, esa es mi opinión legal pero definitivamente esto habría que verificarlo con los asesores legales. Como dije, esto sería muy válido, esta inquietud sería muy válida desde la transición hacia delante pero no hacia atrás.

ALAN GREENBERG:

Quizás no fui lo suficientemente claro. La cláusula de protección es lo que hemos transformado en los estatutos adecuadamente y eso es lo que nos cubre pero mi preocupación son los contratos para los nuevos gTLD, que todavía no se firmaron y que están dentro del mismo programa y cubren nuestra capacidad de tener constructos similares en el próximo proceso de los nuevos gTLD. Este no es un programa central

porque el proceso siguiente de los gTLD tiende a tener recomendaciones por consenso, así son las recomendaciones y las renovaciones son definitivamente un problema porque yo no sé si un tribunal vería una renovación como un contrato existente. Por eso esta cláusula de protección tiene que garantizar esto.

LEÓN SÁNCHEZ: Gracias, Alan.

ALAN GREENBERG: Cuando usted mencionó esto hablamos de que esta cláusula de preservación es otro aspecto en realidad. Veo que no hay manos levantadas así que voy a continuar. Vamos a pasar a la diapositiva número cuatro. Este es uno de los valores centrales. Los números fueron cambiando. Creo que eran cinco y ahora son cuatro. Donde sea adecuado y posible, dependiendo de los mecanismos del mercado, tiene que haber un entorno competitivo. Esta es una nueva redacción que, dependiendo de los mecanismos de mercado, tenemos que tener un entorno competitivo saludable en el mercado de los DNS.

Nosotros tuvimos un problema con esto porque sacamos la parte que decía: “donde fuese factible y adecuado”. Seguramente se discutió que eso es algo con lo que podríamos convivir y, hasta cierto punto, dentro de la vía de trabajo 2, el documento final se analizó en las últimas una o dos semanas y esto no se abordó. Entonces la pregunta es: ¿Sabemos nosotros si esto es algo con lo que podemos convivir? Yo pregunté la justificación de por qué se incluía esto. Me dijeron que me iban a mandar un mail pero creo que no recibí ninguna respuesta. Esto es algo

que continúa dentro de ALAC. ¿Es algo en lo que queremos insistir o queremos dejarlo de lado? Preguntas muy simples para las cuales no tengo respuesta. Olivier fue quien se dio cuenta pero no es el único que está preocupado por esto.

¿Hay alguna aceptación general? Si este grupo tiene una aceptación general de que debemos dejarlo de lado, quizás simplemente lo abandonamos y si consideramos que es importante seguiremos insistiendo. Tiene la palabra Christopher.

CHRISTOPHER WILKINSON:

Buenos días a todos y buenas noches. Sí, me parece que es importante, Alan. El primer punto general sería decir para practicar un poco la economía que los mecanismos de mercado están bien cuando funcionan pero cuando la ICANN tiene que intervenir como regulador, eso es porque los mecanismos de mercado no han estado funcionando bien. En el .com tenemos una historia sobre esto que ha sido, de hecho, que los topes a los precios son cosas que se deben corregir porque son fracasos realmente del mercado.

Teniendo en cuenta que .com sigue siendo muy exitoso en hacer esto y si de hecho es una de mis esperanzas, que los nuevos gTLD sean exitosos en el mercado, yo creo que todos esperamos...

Los intérpretes pedimos disculpas pero no oímos correctamente.

Esperamos que haya éxitos en los nuevos gTLD a gran escala pero hasta donde yo sé, nadie nos asegura que los mecanismos del mercado por sí solos van a crear un entorno competitivo saludable. Yo ya expresé en el CCWG mi punto de vista sobre esto y esto no debe ser leído como una

negación de que tiene que haber una intervención necesaria de la ICANN. Yo creo que estuvimos escuchando los debates en el CCWG y ahí escuchamos que hay muchas partes interesadas que quieren estar seguras de que la ICANN en el futuro no va a intervenir en el mercado del DNS.

Desde el punto de vista de los usuarios, o de la práctica, o de la elección del consumidor, esto es algo muy cuestionable. Creo que sigue siendo importante y que se debe corregir en el texto. También si este texto avanza tal como está, uno podría realmente cuestionar por qué la ICANN tiene que tener un equipo de revisión que analice la elección del consumidor y la competencia, porque esto es lo que nos demuestra que la ICANN ya no tiene mucho para decir sobre la competencia entonces y que la confianza del consumidor simplemente se basa en los mecanismos del mercado.

ALAN GREENBERG:

Me dicen que tenemos que terminar a una hora exacta por la interpretación y que no nos podemos exceder más allá del tiempo asignado a esta reunión. El contrarreclamo a esto es uno, que yo no creo que sea apropiado hablar sobre .com y 1999 cuando se creó la ICANN. Creo que establecimos un lugar de mercado bastante distinto de lo que era en ese momento. Solo ese argumento me parece que no tiene demasiado mérito. La segunda parte es que yo no conozco ninguna intervención desde este momento que pueda realmente ser considerada como algo que no permite que el mercado competitivo avance más allá de los nuevos gTLD pero esto siempre fue parte de la ICANN. No es un argumento muy sólido.

Lo que Christopher dijo sobre por qué tenemos una revisión si nosotros creemos que los mecanismos de mercado lo pueden hacer solos, quizás sea un argumento válido pero, para ser claro, cuando yo digo que tenemos un problema, estoy hablando de si es que esto es algo respecto de lo cual nosotros vamos a rechazar la ratificación de la propuesta. Tenemos que tener muy claro lo que decidimos sobre esto.

Sébastien, usted dijo algo en el chat. ¿Quiere hablar? Me parece que no puede.

SÉBASTIEN BACHOLLET: No sé si me pueden escuchar.

ALAN GREENBERG: Sí, lo escuchamos. No está tan mal el audio.

SÉBASTIEN BACHOLLET: Para mí es un punto muy importante y es que estamos hablando de intervenir en los mercados y nos preguntamos si hay otros mecanismos que puedan cambiar el mundo. Creo que es muy muy importante porque no somos solamente una administración que interviene en el mercado y no es la única manera en la que queremos revolar, incluso si no queremos usar la palabra revolar. Es un punto muy importante que afecta a nuestros valores fundamentales. No es posible...

Pedimos disculpas pero no escuchamos bien a Bachollet.

ALAN GREENBERG: Christopher, ¿levantó la mano de nuevo? Muy bien. Gracias. ¿Hay alguien más que quiera hablar sobre este punto? Había varias personas que dijeron que les parecía importante. No escuché... León dijo que podría convivir con esto. ¿Hay alguien más que quiera agregar algo sobre este punto? Tengo un mensaje de Harold que dice que no podemos continuar sin interpretación. ¿No tenemos interpretación? Yo entendí que sí teníamos interpretación en esta llamada.

TERRI AGNEW: Hola, Alan. Sí, sí tenemos interpretación pero estoy chequeando a ver si vamos a poder continuar.

ALAN GREENBERG: Muy bien, vamos a pasar a la diapositiva número cinco y está dentro de la sección de compromisos de los valores principales. Las palabras principales eran preservar y mejorar la seguridad operativa, confiabilidad, seguridad e interoperabilidad de Internet. Las nuevas palabras implican preservar y mejorar la operación de Internet y la confiabilidad, seguridad, interoperabilidad, resiliencia y apertura del DNS y de Internet.

La preocupación era cuál es el significado de una Internet neutral, qué significa una Internet sin juzgamientos y si es que esto impone a ICANN la obligación de garantizarla. ICANN se supone que tiene que tomar alguna acción. Si algún país restringe el acceso a ciertas partes de Internet, cuál es nuestra responsabilidad, cómo tenemos que hacerlo, cuáles son las implicancias de esto.

En algún punto me dijeron que la palabra sin neutralidad es de la afirmación de compromisos y que por lo tanto tenía que ser agregada como parte de la afirmación de compromisos. De hecho, yo no pude encontrar allí esa terminología así que quizás hice un error en mi búsqueda. Esa no es la justificación por la cual se agregó. La pregunta es si estamos suficientemente preocupados en el sentido de que esto es algo que tenemos que mantener en nuestra lista.

Tengo otro mensaje de Harold, porque no entendí sus palabras. Dice: “Nosotros podemos continuar sin interpretación” y yo pensé que no teníamos interpretación así que no tenemos que discutir esto más entonces. Continúa Eduardo entonces.

EDUARDO DÍAZ:

Yo decía que la apertura del DNS y de Internet, ¿no es esto respaldar una operación precisamente mutua y con apertura?

ALAN GREENBERG:

No estoy tratando de generar una redacción. La pregunta es si tenemos un problema con esta redacción no si es redundante. Si es redundante, me parece bien, pero si causa un problema, esta no es una de mis preocupaciones principales pero es algo que dijimos y la pregunta es si lo dejamos o no.

Eduardo se ha desconectado, parece, de la comunicación. ¿Alguien quiere decir algo? ¿Quieren escribir algo en el chat? Eduardo dice que le parece bien, que está okey. León puede convivir con esto. Parece que no es...

Los intérpretes pedimos disculpas pero hay un eco que nos impide hacer la interpretación en este momento.

Disculpen, hay múltiples personas que están escribiendo mensajes en la sala de chat que dicen que pueden convivir con esto, que lo pueden aceptar. Jean-Jacques sugiere una manera de modificar la oración. No, no lo tenemos que modificar. La pregunta es si tenemos un problema, se puede proponer un cambio pero esta no es una sesión de edición. En este momento hay que decir si podemos aceptar esto o no. Jean-Jacques, adelante, por favor.

JEAN-JACQUES SUBRENAT:

Gracias, Alan. Creo que esto es un poco ambiguo por las razones que se han presentado. ¿Qué significa neutral, por ejemplo? Yo sugeriría dos cosas. Primero, si están de acuerdo, trabajar sobre el tema de “neutral” y luego el ALAC podría sugerir una oración en lugar de la que está allí.

Los intérpretes pedimos disculpas pero el audio de Jean-Jacques Subrenat no es lo suficientemente claro.

ALAN GREENBERG:

Bueno, hay alguien que dice que el texto es críptico y que debe ser explicado entonces. A mí me preocupa, al igual que el resto de los temas, que con este panel de revisión, con el IRP, esta cláusula quizás se podría utilizar para argumentar que la ICANN no cumple con sus estatutos. Bien, todavía entonces hay cierta preocupación respecto de que permanezca este texto aquí pero sin embargo no es una preocupación tan profunda para los participantes en esta teleconferencia.

Aquí tenemos un problema con la frase confianza del consumidor, que se menciona en la afirmación de compromisos en gran parte en relación a una revisión asociada a los nuevos gTLD pero también hay una referencia más genérica en el artículo tres de la afirmación de compromisos a la confianza del consumidor. En una versión anterior, en unos de los valores fundamentales de los estatutos, hubo una referencia a la confianza del consumidor y me respondieron que esto no es realmente una parte principal de la afirmación de compromisos y esto afecta a los nuevos gTLD, en cuanto a nuestras inquietudes en materia de confianza del consumidor.

¿Qué vamos a hacer respecto de este tema? Es algo que consideramos que no es una cuestión crítica o queremos decir algo al respecto. Garth diría que es una cuestión crítica. ¿Cuáles son nuestros puntos de vista al respecto? Harold dice que para él es importante. ¿León? No hace falta que levantemos la mano en este momento. Por favor, si quieren tomar la palabra, adelante, estamos analizando este texto.

Hay quien dice que esta expresión sobre el tema previo no aparece en la afirmación de compromisos. En inglés era judgment-free. Eduardo, adelante, tiene la palabra.

EDUARDO DÍAZ:

Bien, ¿por qué tendríamos que tener esto aquí? Respecto de la confianza del consumidor, ¿qué es lo que puede suceder respecto de este tema?

ALAN GREENBERG: Bueno, la confianza del consumidor está dentro de la misión de cumplimiento y se supone que uno de los motivos es porque está resaltada en la afirmación de compromisos y esto está en una declaración de misión. En el mercado de DNS, si la confianza del consumidor es una cuestión y de hecho esa es una de las razones por las cuales ALAC y At-Large existen, ¿entonces no amerita algunas palabras dentro de los estatutos? Esta es una de las cuestiones que planteamos anteriormente. Adelante, por favor.

EDUARDO DÍAZ: Si esto es algo que tiene que ver con ALAC y At-Large, entonces sí creo que es importante.

ALAN GREENBERG: O sea que usted dice que tiene que volver a ser incluido. A mí me costaría rechazar toda la propuesta solo por este tema.

EDUARDO DÍAZ: Sería muy difícil... Esto es algo que para mí... A ver, no sé qué decir al respecto.

ALAN GREENBERG: Recuerden, todo lo que se pueda agregar en esta instancia, tendrá que ser agregado después del periodo de comentario público y habrá mucha inercia para no hacer cambios que realmente no sean ampliamente exigidos o demandados. Va a ser difícil esto. Quiero señalarlo. Sébastien, tiene la palabra.

SÉBASTIEN BACHOLLET: Gracias. Supongo que quizás surge lo siguiente. Al final, si agregamos todo esto, bueno, sí, a nosotros nos preocupan los consumidores, queremos que estén en los estatutos pero de todas maneras nosotros vamos a luchar por los consumidores. Veamos esto en más detalle.

ALAN GREENBERG: Gracias, Sébastien. Bueno, no nos queda mucho por tratar entonces vamos a ver el próximo tema que puede ser una cuestión a resolver o no. Espero que Cheryl nos pueda iluminar al respecto. Todo el modelo que estamos analizando...

Los intérpretes pedimos disculpas pero hay un ruido en la línea en este momento.

Por favor, silencien ese ruido. Gracias.

Tenemos las SO y los AC que estarían incluidos como participantes con toma de decisiones o decisionales. Esta palabra se utiliza. Es decir, que participan en las decisiones. Tres de las facultades requieren que se las haga efectivas después de una vía de escalonamiento. Estas SO y estos AC tienen que respaldar esto y no puede haber más de una objeción pero, por supuesto, se necesita mucha habilidad para rechazar un cambio estatutario, remover a un miembro de la junta directiva nominado por el NomCom e iniciar un IRP. Hay varias facultades que requieren pleno respaldo y no más de una objeción que son el rechazo de la aprobación del presupuesto final, la remoción de toda la junta directiva y el rechazo de decisiones de la junta directiva relativas a la

IANA, como también aprobar cambios a las actas constitutivas o los estatutos fundamentales.

La propuesta, redactada por Jordan Carter, y no sé de dónde salió esta idea, decía que dentro de estos cinco grupos, si uno elige abstenerse, es decir, no respaldar ni tampoco objetar, un tema respecto de una facultad que requiere pleno apoyo, entonces esto permitiría que el que presenta la objeción tenga poder de veto efectivo. En estos casos reduce el número a tres.

A mí esto me genera un problema en particular porque, sobre todo respecto de la remoción de toda la junta directiva, tres de las SO o AC podrían remover a toda la junta directiva y para mí esto es algo problemático. Esto fue incluido como un proceso para obtener apoyo y sobre todo para una modificación de los estatutos fundamentales que es tan compleja porque la inquietud quizás es que no se puedan hacer cambios a los estatutos fundamentales es debido a este proceso.

Voy a hablar de este tema en particular más adelante pero en esta instancia si esto funciona, se implementa, considero que sí, que tengo un problema con esto específicamente respecto de la remoción de toda la junta directiva. Yo digo si en condicional porque Jordan Carter, el autor de esta parte, el 1 de diciembre después de que se publicó el documento, mandó un correo electrónico explicando específicamente por qué esto es importante en respuesta a Tijani que planteó esta inquietud. Sin embargo, no puedo encontrar ninguna referencia a esta notificación dentro del informe o de los anexos.

La pregunta es la siguiente, y le pregunto especialmente a Cheryl, a ver si sabe: ¿Eso es así? Jordan actuaba como si esto estuviera allí porque lo

hizo después de la publicación del informe pero realmente no encuentro esas palabras, ese texto. No sé si le tengo miedo a algo que no existe o simplemente no puedo encontrar ese texto. Quizás León o Cheryl nos puedan decir algo al respecto, acerca de si esto está incluido en el informe preliminar o si fue debatido y nunca se concretó en los hechos.

Cualquiera de los dos lo puede decir, u otra persona. Adelante, Eduardo, por favor.

EDUARDO DÍAZ: ¿Esto no es una objeción o una extensión o ampliación o abstención?

ALAN GREENBERG: En este contexto, lo que implica es que un comité asesor toma una decisión formal de no respaldar. León, ¿todavía está con nosotros?

LEÓN SÁNCHEZ: Todavía estoy aquí pero estoy tratando de ver cuál es la pregunta.

ALAN GREENBERG: Jordan hizo una propuesta hacia el final del proceso y si tenemos una situación en la cual solo cuatro de los cinco grupos presentan una objeción o presentan su apoyo para una facultad que normalmente requiere cuatro, entonces esto debería requerir solamente tres.

LEÓN SÁNCHEZ: Sí, esa fue la propuesta.

ALAN GREENBERG: Bueno, la pregunta es: ¿Dónde está en el documento? Porque si no está en el documento en esta instancia, no forma parte de la propuesta.

LEÓN SÁNCHEZ: Definitivamente, tengo que verificarlo.

ALAN GREENBERG: ¿Le podemos encargar esa tarea entonces, por favor?

LEÓN SÁNCHEZ: Sí, por supuesto.

ALAN GREENBERG: Muchas gracias. Ahora vamos a ver un punto que nunca hemos debatido con el CCWG. Cuando se planteó esta cuestión respecto del debate anterior y se dijo que fue la aprobación de los estatutos fundamentales lo que trajo esto a colación. Yo vi ese proceso y desde mi perspectiva el proceso que estamos proponiendo no tiene sentido. Casi todas las facultades que proponemos para la comunidad son iniciativas o facultades en las cuales la comunidad toma una iniciativa para evitar que algo suceda y también tener un IRP.

Los cambios a las actas constitutivas y a los estatutos fundamentales son algo un tanto diferente porque esto es iniciado por la junta directiva. Puede también venir de la comunidad pero en este momento la junta directiva dice: “Nosotros lo aprobamos. ¿Ustedes también lo aprueban?” Y no tengo idea de por qué necesitamos este complejo

proceso de petición con varias SO y varios AC haciendo la petición, luego el foro de la comunidad, que simplemente responden a la pregunta de la junta directiva: ¿Lo respaldan o no?

Creo que como incluimos esto, terminamos con algo que es mucho más complejo y, por lo tanto, mucho más difícil para incluir en los estatutos aun si cuenta con un acuerdo a nivel conceptual. No veo un motivo, simplemente el motivo que veo es porque esto debe ser tratado de una manera diferente. Esto realmente es un verdadero problema o una desventaja en este caso. ¿Hay algún comentario? ¿A alguien más le importa esto? Parece que no.

SÉBASTIEN BACHOLLET: Quiero tomar la palabra.

ALAN GREENBERG: Sí, adelante, por favor.

SÉBASTIEN BACHOLLET: Bueno, los estatutos fundamentales deben tener la decisión y la acción de la comunidad y no deben provenir de la junta directiva en contraposición a los otros estatutos cuya decisión proviene de la junta directiva.

Los intérpretes pedimos disculpas pero el audio de Sébastien Bachollet no es lo suficientemente claro como para ser interpretado con exactitud.

Quizás podemos comenzar un nuevo estatuto.

Los intérpretes pedimos disculpas pero su audio no es claro.

ALAN GREENBERG:

¿Usted sugiere que un nuevo estatuto fundamental saldría de la comunidad y luego pasaría a la junta directiva? Yo veo el proceso de otra manera. Lo veo con una ratificación de la comunidad. De dónde viene la idea originalmente, realmente no importa porque si no se cuenta con el apoyo de la junta directiva entonces esto no avanza. En algún momento, independientemente del origen de la idea, la junta directiva tenía que decir que sí, que respaldaba esto y en ese momento se pedía la ratificación de las SO y los AC. No estoy seguro de que esto importe pero será mucho más difícil simplemente por el mecanismo. Algunas SO y algunos AC van a tener que hacer una petición para algo que todos quieren en la comunidad.

No veo que les importe demasiado este tema. Bien, entonces pasamos al último ítem. Sí, es el último, que no está aquí. Es el que hemos planteado en múltiples oportunidades acerca del IRP. El IRP puede ser utilizado en general para que alguien argumente que la ICANN no sigue sus estatutos y ese es el único motivo. La ICANN no cumple con los estatutos y hay que hacer algo al respecto. Sin embargo, tenemos otro motivo para tener un IRP que tiene que ver con decisiones de los paneles que generan un conflicto que se pueden presentar ante el IRP y todavía no hay un resultado del IRP para tratar esto.

Los panelistas no tienen manera de responder a esta pregunta. Esto fue planteado en múltiples oportunidades y no fue tratado así que estoy un tanto confundido o perdido acerca de por qué esto es así y me pregunto si quizás León o Cheryl pueden compartir aportes al respecto. No estoy escuchando a ninguno de los dos, ni a León ni a Cheryl.

LEÓN SÁNCHEZ: Perdón, no escuché la última parte, Alan.

ALAN GREENBERG: Sí, una de las cosas del IRP es que hay decisiones de los paneles que pueden estar en conflicto. Son cosas que pueden surgir en un IRP pero el único resultado de un IRP es un fallo que ICANN tenga que seguir. Cuando agregamos las visiones de los paneles nunca agregamos un resultado correspondiente y esto pareciera una discontinuidad para mí de alguna manera.

LEÓN SÁNCHEZ: Puedo verificarlo con Becky también.

ALAN GREENBERG: Yo también lo puedo verificar con Becky. De nuevo, estas son algunas de las cuestiones que se plantearon y no pareciera que hubiera ninguna lógica en esto. Yo supongo que en algún punto vamos a tener un documento que evalúe los distintos comentarios que fueran apareciendo sobre la propuesta dos y cómo se fueron resolviendo. Hasta ahora no escuché sobre ninguna acción para ese documento así que no sé muy bien qué decir.

LEÓN SÁNCHEZ: Debería haber un documento que aborde todo esto, que lo aborde desde el punto de vista de los comentarios públicos.

ALAN GREENBERG: Vamos ahora a la diapositiva número 10 que dice que yo ya terminé. Este es el estado de mis nervios y lo cansado que estoy al trabajar en esta propuesta en general. Espero que alguien vea un poco el humor en esto. Quizás yo sea el único. Ahora entonces iniciamos el debate para cualquiera que quiera hablar. Debo decir que yo no miré todo el informe. Lo voy a hacer pero todavía no pude. Estos son los temas que parecen ser los más importantes y que tienen relevancia para ALAC en sí y sobre los cuales tenemos que tomar decisiones. Christopher, adelante.

Christopher, no lo podemos escuchar.

CHRISTOPHER WILKINSON: Partes interesadas que han tenido la oportunidad de separar a IANA de la ICANN.

ALAN GREENBERG: Christopher, nos perdimos la primera parte. Empezó con partes interesadas. Nos perdimos todo lo anterior.

CHRISTOPHER WILKINSON: Estoy en una línea telefónica y no quiero tomar mucho tiempo en esta llamada pero sí quiero destacar que hay un sesgo en la estructura de votación de lo que se llama el CCWG y que plantean una petición de separación. Yo creo que esta estructura de votación está demasiado sesgada hacia los intereses de los registros y registradores, que si en algún momento llegan a ese punto, eso va a ser a causa de un interés comercial en la separación. Me parece que eso es algo que se debe tener en cuenta también.

En otro aspecto, hay otros lugares en el informe donde parece que todo esto está un poco más equilibrado. Seguramente ustedes se dieron cuenta de que el NCUC y el grupo de la sociedad civil en la GNSO se están quejando de que el equilibrio de la votación se ha cambiado y en cuanto a la separación, yo no estoy muy de acuerdo con esta propuesta del CWG si es que esto va a ser parte del CCWG y del ICG, las declaraciones finales que pueda llegar a haber pero yo no espero que todos podamos resolver este problema en esta llamada. Simplemente quería mencionárselo.

ALAN GREENBERG:

Dos cosas. Lo que yo recuerdo es que la ccNSO y la GNSO tienen que ratificar la recomendación por fuera de los grupos de trabajo de separación que son un grupo de trabajo intercomunitario. Ellos pueden emitir un veto pero no pueden forzarlo. La decisión proviene de algo que es más intercomunitario si bien ellos no pueden evitar que eso suceda. Ese es el punto uno. Yo no creo que la amenaza sea tan importante como usted la está planteando y, segundo, hay un informe del CCWG. No hay una oportunidad para cambiarlo ya en este punto.

CHRISTOPHER WILKINSON:

Sí, tomo nota de esto pero desde el punto de vista asesor, como dije antes, y desde el punto de vista de At-Large, la separación eventual de todas las partes de la función de la IANA puede crear una dificultad extraordinariamente práctica para el control o la participación de los usuarios.

ALAN GREENBERG: Sí, hay que reconocer también el hecho de que si la junta no cumple, este es un poder de cuatro más uno porque de nuevo incluso si avanza y la junta dice: “No, no lo vamos a hacer”. Hay un poder de la comunidad que también está involucrado y una facultad de la comunidad y creo que ahí es donde llegamos. No hay ninguna forma en la que podamos cambiar el informe del CCWG.

CHRISTOPHER WILKINSON: Sí, solamente quería advertirles a todos sobre esto. Muchas gracias, Alan, por esta excelente llamada y me disculpo.

ALAN GREENBERG: ¿Hay algún otro cambio sobre el CCWG? A la una, a las dos... Si no hay nada más entonces... ¿No hay ningún otro comentario sobre el ICG o el CWG que haya surgido recientemente? Jean-Jacques, adelante.

JEAN-JACQUES SUBRENAT: Sí, Alan. Quería presentar un informe sumario sobre el ICG y quisiera pedirle a Terri que ponga las diapositivas para que las podamos ver. Durante el proceso, el ICG escribió su propuesta borrador para la transición y esto se publicó para comentario. Recibimos 157 comentarios. Unas acotaciones sobre todo esto. Desde la creación del ICG ha habido algunos inconvenientes en la cantidad de parte de la comunidad. Recuerdo que al principio había algunos.

Pedimos disculpas pero es muy difícil interpretar a Jean-Jacques. Su audio no es muy bueno.

Lo que resulta interesante es que hay varias características. Una es que hay una mayoría de comentarios que fueron respaldados por el plan de transición propuesto y parte de esto solamente era un apoyo calificado. También es interesante que los que no tenían un apoyo y que son una proporción menor, que se oponían a la idea misma de la transición. Es decir, no se oponían a nuestra propuesta en sí sino más bien se oponían a la transición en sí, a la moción de la transición. Desde América Latina y Estados Unidos hay quienes proponían esta opción porque establecían que había un interés nacional. También tenemos una proporción que venía de América del Norte, en Asia-Pacífico el 18%, África 6%, América Latina 3% y un 9% global, es decir, aquellos que no establecieron su país o región como identificación.

Si vamos a los detalles de los comentarios, hay varias partes donde aparecieron miembros de nuestro grupo de trabajo y solo en cuanto a la jurisdicción. Creo que en esta etapa ya no es posible para nosotros en el ICG hablar de la jurisdicción. Hay varios comentarios y sugerencias en la vía de trabajo 2 que tienen que evaluar algunos de los comentarios en nuestra jurisdicción. La mayoría de estos comentarios no consideraron que la jurisdicción sea una función limitante para la propuesta.

Otro punto que fue comentado por varias personas fue el de la PTI, la IANA postransición y los organismos relacionados. Hubo muchos comentarios en el sentido del establecimiento de la PTI y que esto no se debe dejar a la junta de la ICANN. También podemos ver que el único elemento pendiente en la propuesta de la transición es lo que nosotros estamos esperando del CCWG sobre la responsabilidad y que queremos incluirlo como tal en nuestro plan propuesto y remitirlo a la NTIA a

través del presidente de la junta de la ICANN. La junta de la ICANN no debería cambiar ninguno de los comentarios.

Pedimos disculpas pero el audio de Jean-Jacques no es claro y no podemos interpretarlo con claridad.

No se debe cambiar tampoco el nombre del plan de transición propuesto. Algunos comentarios más. El punto 11 que es el de la institucionalización de los criterios de la NTIA, hay una sugerencia de que la NTIA tome los criterios indispensables del ICG. Se ha hablado de institucionalizar esos criterios. Un último comentario es que en varias partes del plan de transición hay algunas nociones que son para el bien público y que se refieren también a la libertad de expresión que se explican de algún modo con comentarios que puedan ir apareciendo en estas cuestiones en cuanto a lo que se refiere al ICG si bien hay quienes consideran que esto está fuera de su alcance. Esto se estableció en el informe sumario. Gracias, Alan. ¿Hay ahora alguna pregunta?

ALAN GREENBERG:

Yo no tengo ninguna pregunta. ¿Hay alguien que quiera hacer algún comentario para Jean-Jacques? Christopher, supongo que eso es una mano antigua, ¿no?

JEAN-JACQUES SUBRENAT:

Veo que Carlton está diciendo que alguien quiere hacer una corrección, que la redacción es que Internet es un interés de seguridad nacional y me pregunta si la palabra seguridad genera una diferencia. Yo estoy de acuerdo con parte de este comentario porque seguramente no se debe incluir en ninguna otra jurisdicción.

Nuevamente pedimos disculpas pero el audio de Jean-Jacques no es claro.

ALAN GREENBERG: Esto parece una declaración bastante natural para alguien que está en Estados Unidos.

JEAN-JACQUES SUBRENAT: Al ser usted alguien de Canadá, puedo creerlo.

ALAN GREENBERG: ¿Hay alguien que quiera decir algo más? La siguiente pregunta es cuándo tenemos que hacer otra reunión. ¿Una la semana que viene, quizás? Estoy suponiendo que en algún punto vamos a tener que empezar a trabajar sobre el documento de respuesta y creo que este es un grupo lógico. La respuesta debe estar lista, ¿cuál es la fecha? ¿El 22? Creo que sí, que es esa la fecha. Eso es a dos semanas y media de hoy. No quisiéramos que esto continúe si lo podemos evitar, o sea que creo que vamos a tener que programar una llamada para la semana que viene quizás el próximo viernes, salvo que alguien tenga alguna objeción. Podría ser una llamada quizás más corta, dependiendo de cómo estemos con el tiempo.

Si no hay ninguna objeción voy a pedirle al staff que intente hacerlo el próximo jueves o viernes.

JEAN-JACQUES SUBRENAT: Se va a poner un Doodle como se hace siempre, ¿no?

ALAN GREENBERG: Muy bien. Les agradezco por su asistencia y esta llamada finaliza aquí.
Hasta luego.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]